

Nº de Horas: 20

Destinatarios:

Dirigidos a ganaderos y personal de las explotaciones de porcino, ovino, caprino, vacuno, cunicultura y avicultura de carne, así como cualquier otra explotación con finalidad productiva para su comercialización, de acuerdo con la normativa específica según el sector productivo en cuestión.

Plan de Formación:

PROGRAMA DE LOS CURSOS DE BIENESTAR ANIMAL PARA GANADEROS (Según el ANEXO 1 del Decreto 270/2011, de 11 de noviembre)

Módulo Común:

- U.D. 1: Conocimiento y manejo de los animales: Anatomía, fisiología y comportamiento.
- U.D. 2: Concepto de bienestar animal. Estrés.
- U.D. 3: Aspectos sociales del bienestar animal: factores económicos y éticos.
- U.D. 4: Instalaciones y equipos ganaderos.
- U.D. 5: Transporte de animales. Limpieza y desinfección de vehículos.
- U.D. 6: Legislación sobre bienestar animal. Infracciones y sanciones.
- U.D. 7: Seguridad e higiene en el trabajo. Equipos de protección individual.
- U.D. 8: Relación del bienestar animal con la seguridad alimentaria y la reforma de la PAC.
- U.D. 9: Sanidad animal.
- U.D. 10: Bienestar animal en mataderos: sacrificio y matanza de animales.

Módulo específico Granjas (Porcino, Cunicultura, Broilers):

- U.D. 1: Legislación específica en materia de bienestar animal en explotaciones.
- U.D. 2: Fisiología, según la especie, y su relación con el comportamiento.
- U.D. 3: Instalaciones y equipamientos de las explotaciones.
- U.D. 4: Planes sanitarios. Bioseguridad en las explotaciones.
- U.D. 5: El bienestar animal según la especie.
- U.D. 6: Manejo y alimentación de los animales y su importancia tanto en el bienestar animal como en la sanidad animal y transmisión de enfermedades. Intervenciones en los animales.
- U.D. 7: Prácticas.
- U.D. 8: Prueba final de aptitud.